

OEI



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS
IBEROAMERICANOS
PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y
LA CULTURA**

CONCURSO DE OFERTAS N°05/2022

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS
INFORMÁTICOS”**

Mayo 2022



**Organización de Estados
Iberoamericanos**

Organização de Estados
Ibero-americanos

INDICE DE CONTENIDO

Sección I – Modelo de Invitación al Concurso

Sección II – Instrucción a los Oferentes

Sección III – Modelo de Contrato

Sección IV – Criterios de Evaluación para Bienes y Servicios

Sección V – Formularios

Anexos

SECCIÓN I. INVITACIÓN AL CONCURSO

Modelo de Invitación

Fecha: 27 de mayo de 2022

Señores Oferentes:

Ref.: Invitación a presentar Ofertas – Concurso de Ofertas N°05/2022 – “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS”

La Organización de Estados Iberoamericanos, OEI, les invita a ustedes a presentar ofertas para la contratación de referencia, conforme a los procesos de contratación de la Organización y a las condiciones particulares que podrán ser obtenidas de la página web www.oei.org.py link Adquisiciones y Contrataciones y link manual de procedimiento de adquisiciones y contrataciones.

Para los efectos del presente proceso la dirección de la **Organización de Estados Iberoamericanos – OEI**, es en Humaitá 525 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto - Asunción, Paraguay.

Para la presentación de las ofertas se deberá considerar las siguientes fechas:

- **Fecha Límite de Aclaraciones:** miércoles 01 de junio de 2022 hasta las 10:00 hs.
- **Fecha de Presentación de Ofertas:** lunes 06 de junio de 2022 hasta las 14:00 hs. (las ofertas deberán ser presentadas en sobres cerrados y las que lleguen en forma tardía NO serán aceptadas).
- **Fecha de apertura de ofertas:** lunes 06 de junio de 2022 a las 14:15 hs.

Las consultas deberán ser remitidas a la siguiente dirección de correo electrónico contrataciones.ue@oei.org.py hasta la fecha y horario indicados precedentemente.

Atentamente.

**Organización de Estados Iberoamericanos
Oficina Nacional Paraguay
Humaitá 525 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto, asunción- Paraguay
Tel: +595 21 450.903/5**

SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

Objeto del CO Para los procesos de contratación llevados adelante por la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI en Paraguay, serán aplicadas las disposiciones contenidas en los documentos del proceso, primeramente, y en lo que se establece en el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones OEI Paraguay. En caso de discordancia o diferencia entre ambos documentos, se aplicará lo dispuesto en los documentos de licitación. En caso de omisión de alguna situación en los documentos del proceso, se aplicará lo dispuesto en el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones OEI Paraguay

1. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del presente concurso es la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS”, conforme se detalla en el Formulario N°2- Lista de Precios y Formulario N°3- Especificaciones Técnicas.

2. ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO

Los oferentes podrán solicitar por escrito a la Contratante aclaración sobre el contenido de los documentos del concurso hasta el miércoles 01 de junio de 2022 hasta las 10:00 hs. El Contratante, responderá las mismas y serán publicados en la página web de la Organización de Estados Iberoamericanos (www.oei.org.py), incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar la fuente.

Las consultas deberán ser remitidas por correo electrónico a la siguiente dirección: contrataciones.ue@oei.org.py.

3. PREPARACIÓN DE LA OFERTA

3.1 IDIOMA DE LA OFERTA

Las ofertas que preparen los Oferentes y los documentos de apoyo o complemento que se adjunten a la oferta, deberán redactarse en idioma español.

3.2 PERIODO DE VALIDEZ DE OFERTAS

Las ofertas permanecerán válidas por un período de treinta (30) días calendario posteriores a la fecha de apertura de ofertas.

3.3 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

El Oferente deberá incluir como parte de su oferta una póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay, en concepto de garantía de mantenimiento de oferta por un monto que no deberá ser inferior al 3% del monto de su oferta.

La póliza deberá permanecer válida por un período de treinta (30) días posteriores a partir de la presentación de la oferta, o del período prorrogado, si corresponde.

La Garantía de Mantenimiento de la oferta podrá hacerse efectiva:

- Si el Oferente retira su oferta durante el período de validez estipulado por él en el formulario de oferta, o
- Sí el Oferente adjudicado no firma el Contrato
- no suministra la garantía de cumplimiento de contrato
- cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas.
- si no acepta la corrección del precio de su oferta.

La Liberación de la Garantía de mantenimiento de oferta tendrá lugar desde el día siguiente a la fecha en que el oferente declarado ganador haya suscrito el contrato respectivo.

3.4 MONEDA EN QUE SE EXPRESARÁ LA OFERTA Y MONEDA DE PAGO

El Oferente presentará su oferta en **Guaraníes**.

El monto de la oferta se pagará en **Guaraníes**.

3.5 PRECIO DE LA OFERTA

Todo aquello que sea necesario, mencionado o no en las especificaciones técnicas, deberá estar incluido y mencionado en la oferta, no pudiendo el oferente reclamar posteriormente el hecho de haber obviado cotizar algún concepto que afecte al monto final de la oferta.

3.6 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA OFERTA

Aquellos documentos que son indicados como sustanciales en el listado que se presenta a continuación, son los que indefectiblemente deberán ser presentados, en la forma solicitada, caso contrario, la oferta será rechazada. Por lo tanto, la oferta deberá incluir los siguientes documentos:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta* - SUSTANCIAL <i>[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el formulario 1]</i>		
b) Lista de Precios *- SUSTANCIAL <i>[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el formulario 2]</i>		
c) Especificaciones Técnicas* - SUSTANCIAL <i>[El formulario deberá ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el formulario 3]</i>		
d) Información sobre el Oferente		
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N°2051/03, utilizada de manera supletoria y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N°330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		

f) Declaración Jurada de poseer experiencia de al menos 3 años en la provisión de bienes similares a lo solicitado. Adjuntar copia de contratos y/o facturas de los años (2019-2020-2021), al menos 1 por cada año mencionado, de provisión de bienes similares que demuestren la experiencia requerida.		
g) Garantía de mantenimiento de oferta * – SUSTANCIAL		
h) Anexo VII – Declaración Responsable sobre los Criterios de Exclusión y Criterios de Selección		
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia autenticada de la cédula de identidad del firmante de la oferta* – SUSTANCIAL.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes* – SUSTANCIAL.		
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos* – SUSTANCIAL.		
b) Fotocopia autenticada de la cédula de identidad del firmante de la oferta* – SUSTANCIAL.		
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente		
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC)		
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas* – SUSTANCIAL.		
f) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
g) Copia simple de los balances contables de los años (2018,2019 y 2020)		

IV. Documentos legales para Oferentes en consorcio	Cumple	No cumple
<p>a) Las Ofertas presentadas por Consortio, deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>La Oferta deberá contener toda la información enumerada en este apartado para cada miembro del Consortio.</p> <p>La Oferta deberá ser firmada por todos los miembros del consorcio de manera que constituya una obligación legal para todos los socios.</p> <p>Todos los socios del Consortio serán responsables solidariamente por el cumplimiento del Contrato.</p> <p>Uno de los socios del consorcio deberá ser designado como representante y autorizado para contraer responsabilidades y para recibir instrucciones por y en nombre de cualquier o todos los miembros del Consortio.</p> <p>La ejecución de la totalidad del Contrato, incluyendo los pagos se harán exclusivamente con el socio designado.</p> <p>Se deberá presentar con la Oferta una copia del documento de Consortio firmado por todos los socios o una Carta de Intención para diligenciar un consorcio en caso de ser seleccionados, la cual deberá ser firmada por todos los socios y establecer la responsabilidad solidaria por el cumplimiento del Contrato. (*)– SUSTANCIAL.</p>		

*** Estos documentos son de carácter sustancial, en caso de omisión de los documentos o la presentación en forma irregular la oferta será descalificada.**

Observación: El oferente deberá presentar los documentos mencionados en el orden solicitado.

3.7 FORMATO, PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OFERTAS

El oferente preparará su oferta en 1 (un) original, cuyas hojas deberán estar firmadas en todos los casos por el representante legal.

Las ofertas deberán remitirse además de la oferta física en formato digital escaneada (CD, pendrive).

3.8 SELLADO Y MARCA DE LA OFERTA

Cada oferente deberá presentar su oferta en un SOBRE CERRADO, con el siguiente rótulo:

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS”

Concurso de Ofertas N° 05/2022

DIRECCION: Humaitá 525 c/ 14 de Mayo – Asunción

EMPRESA:

FECHA:

3.9 PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán ser entregadas en sobre cerrado en la Organización de Estados Iberoamericanos, sito en Humaitá 525 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto – Tel/Fax 450-903, Asunción- Paraguay, a más tardar el día **lunes 06 de junio de 2022, hasta las 14:00 hs.** Las ofertas que lleguen después de la hora y fecha de recepción **NO serán recibidas.**

3.10 APERTURA DE LAS OFERTAS

Conforme a los procedimientos de la OEI, el día **lunes 06 de junio de 2022 a las 14:15 hs.** se procederá al acto público de apertura de los sobres que contengan las ofertas.

La convocante abrirá todas las ofertas en presencia de los representantes de los Oferentes que hayan presentado oferta y que deseen asistir, a la hora, en la fecha y en el lugar mencionado precedentemente.

En la apertura de las ofertas se anunciarán los nombres de los Oferentes, las modificaciones o retiros de ofertas y los precios totales de cada una de las ofertas. Ninguna oferta será rechazada en la sesión de apertura, excepto las ofertas tardías, las cuales no serán recibidas o serán devueltas sin abrir al Oferente. Asimismo, se hará constar si la oferta se encuentra o no foliada.

El Comprador preparará un acta de la apertura de las ofertas, que será firmado por los Oferentes que asistan al acto.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Contratante evaluará únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de licitación, aplicando los criterios establecidos en la Sección IV, Criterios de Evaluación y Calificación.

5. RECHAZO DE OFERTAS

5.1 El Contratante se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como anular o declarar desierto el Concurso y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, si así lo juzga conveniente.

5.2 Se considerará irregular y por lo tanto, será rechazada toda oferta que contengan condicionalidades, limitaciones u otras modificaciones, así como las que no se ajusten a las presentes Condiciones.

5.3 El rechazo de cualquiera de las ofertas, la declaración de nulidad o de desierto del proceso no otorga derecho a reclamar compensaciones o indemnizaciones por parte de los oferentes, quienes aceptan dicha condición desde la presentación de la oferta.

6. ADJUDICACIÓN

La adjudicación recaerá en la empresa que haya presentado la oferta económicamente más baja y que cumplan con todos los requisitos del concurso y de las especificaciones técnicas solicitadas.

El Comité de Evaluación verificará la existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones y los corregirá. Con estos montos ordenará las mismas de menor a mayor.

La corrección de errores aritméticos se realizará de la siguiente manera:

- i. Si hay una diferencia en precio total como producto del precio unitario por la cantidad requerida, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
- ii. Si hay un error en el total (suma de los subtotales) prevalecerán los subtotales y se corregirá el total
- iii. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos i) y ii) mencionados.

Si el Oferente que presentó la cotización evaluada más baja no acepta la corrección de los errores, su cotización será rechazada.

7. NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Antes del vencimiento del plazo de validez de la oferta, el Contratante notificará a todos los Oferentes, al mismo tiempo y por escrito los resultados del concurso.

8. ACLARACIONES, PROTESTAS Y RECLAMOS

Los Oferentes tendrán un plazo de 3 (TRES) días hábiles a partir de la fecha de la notificación del resultado de la adjudicación para solicitar aclaraciones o interponer una protesta, reclamo o recurso. Dicha acción se presentará ante la Contratante.

9. FIRMA DEL CONTRATO

El Contratante remitirá por correo electrónico al oferente seleccionado el Formulario de Contrato para su firma correspondiente. El mismo tendrá dos (2) días calendarios, contado a partir de la fecha en que reciba el Formulario de Contrato, para firmar, fechar y devolverlo al Contratante.

El adjudicado deberá presentar una póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay, en concepto de garantía de cumplimiento de contrato por un monto que no deberá ser inferior al 10% del monto de su contrato. El período de validez de la Garantía deberá ser por un plazo de 30 días calendarios posteriores al cumplimiento de la vigencia del contrato.

La Liberación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato tendrá lugar a los 10 días calendarios posteriores a la fecha en que el proveedor haya cumplido con todas las obligaciones contractuales.

10. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes deberán ser entregados: el 100% de los bienes adjudicados dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del contrato.

11. FORMA DE PAGO

El pago será realizado de la siguiente forma:

- 100% del monto total adjudicado en guaraníes, contra presentación de la conformidad del Proyecto, a través de un acta de entrega satisfactoria de los bienes adquiridos, acompañados de la Nota de Remisión debidamente firmada y factura legal correspondiente, dentro de los 08 días calendarios de presentadas dichas documentaciones.

Todos los pagos serán realizados contra la presentación de factura de curso legal vigente y los documentos de remisión legal.

12. MULTAS

Las multas por atraso serán de 1% por cada día de retraso en la entrega de los bienes en demora, no pudiendo la misma sobrepasar el 10% del monto total del contrato, caso contrario la CONTRATANTE tendrá derecho a rescindir el contrato a EL PROVEEDOR y procederá a ejecutar la Póliza correspondiente.

13. FRAUDE Y CORRUPCIÓN.

13.1 La **Organización de Estados Iberoamericanos – OEI**, exige que todos los Oferentes están obligados a seguir las Políticas establecidas en el presente documento de licitación. En particular, la Organización de Estados Iberoamericanos, exige que todas las firmas, entidades o personas oferentes observar los más altos niveles éticos y denunciar a la Organización de Estados Iberoamericanos, todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tenga conocimiento o sea informado durante el proceso de licitación o la ejecución de un contrato. Los actos de fraude y corrupción están prohibidos.

13.2 Si se comprueba que, de conformidad con los procedimientos administrativos de la Organización de Estados Iberoamericanos, cualquier firma, entidad o persona actuando como oferente ha cometido un acto de fraude o corrupción, la

Organización de Estados Iberoamericanos podrá imponer las sanciones respectivas y la exclusión del listado de proveedores de la misma.

14. SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

En concordancia con lo establecido en los numerales 30 y 31 del Manual de procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de la OEI-Paraguay, serán aplicables las siguientes disposiciones a los datos de carácter personal e información confidencial que se presente en este proceso y a la contratación del oferente que fuera adjudicado.

14.1. Los tratamientos de datos de carácter personal deberán respetar en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Le informamos que los datos personales a los que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) pueda tener acceso en la tramitación de este procedimiento serán tratados con la finalidad de verificar la capacidad de obrar de los candidatos y la acreditación de los criterios de adjudicación del personal adscrito a la ejecución del contrato. Los datos personales del adjudicatario serán publicados en nuestra web <https://oei.int/contrataciones> por criterios de transparencia en la contratación, este tratamiento es necesario y usted consiente el mismo.

14.2. Los datos personales de los candidatos no adjudicatarios serán conservados por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) por motivos de auditorías sobre los procesos de contratación.

14.3. Los datos objeto del tratamiento no serán cedidos a terceros o a proveedores externos, salvo lo establecido por la legislación vigente. La base legítima del tratamiento en cuestión será la ejecución del contrato mercantil. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) conservará los datos mientras tenga lugar la relación contractual entre las partes, conservándose bloqueados los datos posteriormente por el tiempo mínimo que exige la legislación vigente para depurar posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.

14.4. Le anunciamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) en Humaitá 525, Asunción - Paraguay o a proteccion.datos@oei.int, acompañando copia de su cédula de identidad civil o documento de identificación personal acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

SECCIÓN III. MODELO DE CONTRATO

CONTRATO N°XX

CLAUSULA 1. Partes:

A) Contratante: La **Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura**, domiciliada en Humaitá 525 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Doña Miriam Preckler Galguera, Directora de la Oficina en Paraguay de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

B) Empresa: xxxxxxxxxxxx, Se denominará en adelante **“EI PROVEEDOR”**.

CLAUSULA 2. Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los Documentos de Licitación y la propuesta presentada por el proveedor, los cuales forman parte del presente contrato, bajo las condiciones que se establecen en el presente contrato.

CLAUSULA 3. Término: El plazo de vigencia del Contrato es xx días a partir de la firma del mismo.

CLAUSULA 4. Valor y forma de pago: El valor del presente contrato es por la suma de Gs. Xxxxxxxxxxxxxx (Guaraníes xxxxxxxxxxxxxxxx), pagadero de la siguiente manera:

- 100% del monto total adjudicado en guaraníes, contra presentación de la conformidad del Proyecto, a través de un acta de entrega satisfactoria de los bienes adquiridos, acompañados de la Nota de Remisión debidamente firmada y factura legal correspondiente, dentro de los 08 días calendarios de presentadas dichas documentaciones.

Todos los pagos serán realizados contra la presentación de factura de curso legal vigente y los documentos de remisión legal.

CLAUSULA 5. Requisitos para el Pago: el PROVEEDOR presentará los documentos mencionados en la cláusula 4 y será efectuado de la siguiente manera:

- En cheque emitido a nombre de la empresa adjudicada.
- En caso de optar por el pago a través de transferencia bancaria, el PROVEEDOR deberá presentar sólo una vez la declaración jurada – Cuenta Bancaria. Queda establecido que la OEI no asume gastos de transferencia, en caso de que esto así lo genere.

CLAUSULA 6. Supervisión: La Supervisión de la ejecución del contrato lo ejercerá la OEI.

CLAUSULA 7. Garantías: *El Proveedor deberá constituir las garantías que se señalan en los Documentos de Licitación.*

CLAUSULA 8. Obligaciones del Proveedor:

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato.
2. Informar oportunamente, por escrito a la OEI, sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo de los servicios.
3. Presentar los informes que se le requieran.
4. No utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la OEI para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
5. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
6. Las demás inherentes al desarrollo del objeto del presente Contrato.

CLAUSULA 9. Obligaciones de la OEI: Ésta se obliga a: 1. Pagar al Proveedor el valor acordado en las condiciones pactadas. 2. Verificar el cumplimiento del contrato.

CLAUSULA 10. Exclusión de las relaciones laborales: Las partes declaran que el PROVEEDOR actúa en forma independiente en todos los órdenes, por lo tanto el personal que se requiera para el cumplimiento del presente Contrato es de su exclusiva responsabilidad, tanto salarial como prestacional, por lo que la OEI queda liberada de cualquier obligación sobre salarios, prestaciones o indemnizaciones a las que, por cualquier motivo, pueda tener derecho el personal a cargo del PROVEEDOR. Con entera libertad de juicio, por haber sido informado plenamente de las condiciones en que se realizarán las actividades del contrato, el contratista declara que no se considera, para ningún efecto, regido por un contrato laboral, ni como funcionario de la OEI, ni le serán aplicables el estatuto y reglamento del personal de la OEI. Tampoco será considerado funcionario de la Entidad.

CLAUSULA 11. Cesión del contrato-Subcontratos. EL PROVEEDOR no podrá ceder el Contrato en todo ni en parte, sin autorización escrita de la OEI. El Proveedor notificará a la Contratante por escrito todos los subcontratos que adjudique en virtud del Contrato, si no los hubiera especificado en su oferta. Dicha notificación, así haya sido incluida en la oferta o efectuada posteriormente, no eximirá al Proveedor de ninguna de sus responsabilidades u obligaciones contraídas en virtud del Contrato.

CLAUSULA 12. Demoras del Proveedor: Se atenderá a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CLAUSULA 13. Liquidación por daños y perjuicios: Si el Proveedor no suministrara los servicios, en su totalidad o en parte, dentro los plazos especificados en el Contrato de conformidad con los Documentos de Licitación y oferta, la Contratante, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en virtud del Contrato, podrá deducir del precio de éste, por concepto de liquidación de daños y perjuicios, una suma equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) por día del precio total de la provisión de los servicios no suministrados, hasta que la entrega o la prestación tenga lugar. Una vez alcanzado el valor total de la entrega, la Contratante podrá considerar la rescisión del Contrato.

CLAUSULA 14. Terminación anticipada del contrato: El presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente en cualquiera de los siguientes eventos: 1. Por mutuo acuerdo. 2. Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del

proveedor, certificada por el encargado de ejercer la supervisión. 3. Por muerte del proveedor o disolución de la persona jurídica. 4. Por imposibilidad de cumplir el objeto del contrato o por terminación del convenio del cual se deriva el presente contrato, mediante comunicación escrita de la OEI.

CLAUSULA 15. Solución de controversias: Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Queda establecido que siendo la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, un organismo de derecho internacional, la misma no renuncia a las prerrogativas estipuladas en la Ley N° 1901/02 y la Ley N° 4.757/12 “QUE APRUEBA EL CONVENIO DE SEDE ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI), por lo tanto, para cuestiones jurisdiccionales, se deberán seguir lo establecido en la mencionada ley.

CLAUSULA 16. Comunicaciones y domicilio contractual: Toda solicitud o comunicación que las partes deban dirigirse en virtud del presente Contrato, se efectuará por escrito en los domicilios constituidos por las partes.

CLAUSULA 17. Liquidación: El presente Contrato se entenderá liquidado, una vez cancelado el valor total del mismo, con la certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor, con lo cual las partes se declaran conformes por todo concepto.

CLAUSULA 18. Privilegios e inmunidades de la OEI: Los acuerdos establecidos en el presente contrato, o los relativos a él, no podrán ser tenidos como renuncia a ninguno de los privilegios e inmunidades de los cuales goza la OEI, consagrados en el Acuerdo de Sede Ley N° 1901/02, Ley N° 4.757/12 de la República del Paraguay y demás disposiciones concordantes y complementarias. Por lo mismo, el presente Contrato se regulará por los reglamentos y procedimientos de la OEI.

CLAUSULA 19. Otras obligaciones: Las partes convenimos, además, lo siguiente: 1) Los documentos adjuntos al presente contrato se considerarán parte integral del mismo, tales como: Documentos de la Licitación y Oferta del contratista 2) Los derechos y obligaciones mutuos serán los estipulados en el presente documento y cualquier modificación a los mismos se hará por escrito.

CLAUSULA 20. Modificaciones del contrato: Toda variación o modificación de las condiciones del Contrato sólo se efectuará mediante enmienda debidamente justificada escrita firmada por las partes.

CLAUSULA 21. Perfeccionamiento: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de:

- a) Firma de las partes.
- b) Presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

Se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción

Firmado por _____ **(Miriam Preckler Galguera)**
Directora - Organización de Estados Iberoamericanos

Firmado por _____ (.....)
.....

SECCIÓN IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Contratante conformará un Comité Evaluador que estudiará el contenido de las ofertas para determinar si los Oferentes reúnen las condiciones requeridas en los documentos del concurso.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de la capacidad técnica, legal y financiera conforme a los requisitos de calificación.

Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “Cumple” o “No cumple”:

Luego de analizar las ofertas conforme a los criterios de calificación, detallados precedentemente, el Comité Evaluador elaborará un informe de evaluación proponiendo la adjudicación por ITEM a la oferta que, cumpliendo con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria, represente la oferta económica más baja.

SECCION V. FORMULARIOS

FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta.

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

CO No.: _____

A: ___ (Indicar nombre del Convocante) _____

Nos dirigimos a ustedes en el marco del procedimiento del Concurso de Ofertas de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

- a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de Concurso de Ofertas, incluyendo las adendas (si las hubiere).
- b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03; utilizado de manera supletoria
- c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como, por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;
- d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;
- e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;
- f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;
- g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;
- h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período de 30 días calendarios a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) El precio total de nuestra cotización es el siguiente: Gs. xxxxx (Guaraníes xxxxxxx).

Firma: En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*.

FORMULARIO N° 2**LISTA DE PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS**

Fecha:
Llamado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS
INFORMÁTICOS"
CO N°: 05/2022

Nombre del Oferente: _____

Ítem	Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Marca / Modelo	Precio Unitario en Guaraníes sin IVA	Precio Total en Guaraníes sin IVA
1	Notebooks y Accesorios	25	Unidad			
2	Notebooks y Accesorios Tipo 1	10	Unidad			
3	Impresora Láser Color	2	Unidad			
4	Soporte cooler para Notebook	6	Unidad			
5	Teclado con mouse (inalámbricos) para Notebook	20	Unidad			
Monto total en Guaraníes sin IVA						

Firma: En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

FORMULARIO N°3 – ESPECIFICACIONES TECNICAS**LLAMADO A “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS”**

ITEM 1: Adquisición de Notebooks y Accesorios			
Especificaciones Técnicas Requeridas		Mínimo Exigido	Especificaciones Técnicas Ofertadas
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	
Cantidad	25	Exigido	
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	
Origen / Procedencia	Indicar	Exigido	
Procesador	Procesador de 2 (dos) núcleos físicos y 2 (dos) subprocesos como mínimo Velocidad 3,0 GHz o superior	Exigido	
	La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia turbo o similar. Exigido		
	Memoria Cache 4 Mb mínimo.		
	Soporte de Virtualización de Hardware. Exigido		
Memoria RAM	Memoria SDRAM (DDR4 2400 MHz o superior) 8GB como mínimo		
Lector/Grabador de DVD	DVD – SuperMulti (interno o externo). Opcional		
Unidad de Disco duro	Tipo SSD 256 Gb como mínimo. Exigido		
Tarjeta de sonido	Integrado. Exigido		
Parlantes	Integrado. Exigido		
Tarjeta de video	Integrada. Exigido		
Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas o mayor, Resolución 1366 x 768 o superior. Exigido		
Webcam	Incorporada de fábrica. Exigido		
Teclado	Standard para Windows en español. Exigido. Teclado numérico Incorporado. Opcional. Antiderrame. Opcional.		
	Mouse / Ratón	Touch pad con 2 botones. Exigido	

ITEM 1: Adquisición de Notebooks y Accesorios				
Especificaciones Técnicas Requeridas		Mínimo Exigido	Especificaciones Técnicas Ofertadas	
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Opcional	Exigido		
	Tarjeta wireless 802.11 b/g/n/ac Integrada. Exigido			
	Bluetooth v4.0 o superior integrado. Exigido			
Puertos	HDMIx1 - USB 3.0 o superior x 2 mínima.			
	Combo jack Stereo microphone in/headphone-out. Exigido			
Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido.			
Batería	Se requieren baterías con una autonomía de 5 horas como mínimo, con certificación del fabricante en cuanto a duración en condiciones de uso normal, para lo cual serán adquiridas, independientemente a las celdas que esta posea. Exigido			
Mochila	Incluido acorde a las dimensiones del producto. Exigido			
Licencias	Licencias de Windows 10 Pro Educación, o en su defecto Licencia de Windows 10 Pro OLP Gobierno, en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias. Exigido.		Exigido	
Instaladores	Sistema operativo, descargable desde la URL de la página del fabricante. Exigido			
	Drivers de equipo (Red, Video, Sonido, etc.) descargable desde la URL de la página del fabricante. Exigido			
Garantía (escrita)	Mínimo 36 meses del fabricante Soporte de atención de Hardware, Mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el			

ITEM 1: Adquisición de Notebooks y Accesorios		
Especificaciones Técnicas Requeridas	Mínimo Exigido	Especificaciones Técnicas Ofertadas
	proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	
	Diseño y provisión de una imagen dinámica del sistema por parte del fabricante de los equipos ofertados, de manera a disponer de la configuración y conjunto de software requeridos. Exigido	
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2015 o similar sobre el diseño, desarrollo y fabricación del equipo en conjunto. ISO 14001:2015 o similar sobre el equipo en conjunto. Exigido	
	Debe contar con Registro EPEAT o similar, o certificación ROHS o similar, que sean verificable en la web oficial. Exigido	
	Certificación ENERGY STAR 8.0 o similar. Exigido	
	Carta de Autorización del Fabricante. Exigido	
	Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado. Exigido	

ITEM 1: Adquisición de Notebooks y Accesorios			
Especificaciones Técnicas Requeridas		Mínimo Exigido	Especificaciones Técnicas Ofertadas
	No serán aceptadas Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido		
Plazo y lugar de entrega de los bienes.	Se deberá realizar la entrega del 100% de los bienes adjudicados dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del contrato en la sede de la OEI – Humaitá N° 525 – Asunción.	Exigido	

ITEM 2: Adquisición de Notebooks y Accesorios Tipo 1			
Especificaciones Técnicas Requeridas		Mínimo Exigido	Especificaciones Técnicas Ofertadas
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	
Cantidad	10	Exigido	
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	
Pantalla	FHD WVA antirreflejo con retroiluminación de WLED de 39,6 cm (15,6 ") en diagonal (1920 x 1080)	Exigido	
Procesador	Intel Core i7 4.1 GHz 10ma generación Serie H o HQ	Exigido	
Memoria RAM	16GB DDR3L SDRAM	Exigido	
Disco duro	1TB Memoria Flash Estado Sólido (SSD)	Exigido	
Coprocesador de gráficos	Intel UHD Graphics 620	Exigido	
Marca de chipset	Intel	Exigido	
Descripción de la tarjeta	Integrado	Exigido	
Tamaño de la tarjeta gráfica RAM	16 GB	Exigido	
Tipo inalámbrico	802.11 a / b / g / n / ac	Exigido	
Número de puertos USB 2.0	1	Exigido	
Número de puertos USB 3.0	2	Exigido	
Sistema operativo	Windows 10 Pro	Exigido	
Velocidad de rotación del disco duro	10000 RPM	Exigido	
Tipo de unidad óptica	Ninguna	Exigido	
Baterías	Se requieren 1 baterías de ion litio. (incluido)	Exigido	
Peso Máximo	2,7 kg	Exigido	
Mochila	Incluido acorde a las dimensiones del producto	Exigido	
Interfaces	1 x USB 3.1 Gen 1 Type-C™ (hasta 5 Gbps) 1 x USB 3.1 Tipo A (hasta 10 Gbps) 1 x USB 2.0 Tipo-A 1 x HDMI 1 x lector de tarjetas microSD 1 x Conector de auriculares de 3,5 mm	Exigido	
Teclado	Retroiluminado con teclado numérico incluido integrado	Exigido	

ITEM 2: Adquisición de Notebooks y Accesorios Tipo 1			
Especificaciones Técnicas Requeridas		Mínimo Exigido	Especificaciones Técnicas Ofertadas
Cámara	Integrada	Exigido	
Bluetooth	5.0	Exigido	
Batería y Energía	Batería de polímero de litio de 3 celdas y 50Wh. mínimo Adaptador de corriente de 65W (Salida: 19V DC, 65W) (Entrada: 100-240V AC, 50 / 60Hz universal)	Exigido	
Parlantes	Integrado.	Exigido	
Accesorios	Mouse Óptico Inalámbrico. Mouse PAD.	Exigido	
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español última versión, preinstalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Deben estar instalados y activados.	Exigido	
Instaladores	CD/DVD de instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.).	Exigido	
Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los Centros de Atención habilitados. El oferente deberá indicar cuales son los Centro de Atención que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los Centro de	Exigido	

ITEM 2: Adquisición de Notebooks y Accesorios Tipo 1			
Especificaciones Técnicas Requeridas		Mínimo Exigido	Especificaciones Técnicas Ofertadas
	Atención del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.		
	El soporte técnico deberá ser local, con asiento en el área metropolitana de la ciudad de Asunción, adicionalmente podrá contar con otros centros autorizados en el resto del país.	Exigido	
Mantenimiento preventivo	Soporte de mantenimiento preventivo de equipos ofertados, mano de obra incluyendo limpieza de componentes, chequeos programados cada seis meses en fecha a ser definida por el oferente a ser aplicado durante la vigencia de la garantía, a cargo del proveedor.	Exigido	
Antivirus	LICENCIA ANTIVIRUS TIPO ESET ENDPOINT SECURITY (ULTIMA VERSION) CON SOPORTE BASICO POR 3 AÑOS (actualización de contenido, lista de virus, parches, mejoras del producto y acceso a las versiones más recientes mediante descargas electrónicas del sitio web del fabricante) incluyendo software de instalación original (MEDIA PACK). Las licencias deberán venir a nombre del Ministerio de Educación y Ciencias. Deben estar instalados y activados.	Exigido	
Documentaciones requeridas	Carta de distribución del Representante	Exigido	
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Exigido	
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	
Plazo y lugar de entrega de los bienes.	Se deberá realizar la entrega del 100% de los bienes adjudicados dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del contrato en la sede de la OEI – Humaitá N° 525 – Asunción	Exigido	

ITEM 3: IMPRESORA LASER COLOR			
Descripción	Características	Mínimo Exigido	Especificaciones Técnicas Ofertadas
Cantidad	2	Exigido	
Marca	Indicar	Exigido	
Modelo	Indicar	Exigido	
Procedencia	Indicar	Exigido	
Catálogos	Adjuntar catálogo (Serán aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma inglés, cuando los mismos estén traducidos al castellano mediante traductor matriculado) y dirección URL o documentación emitida por el fabricante para verificación de las especificaciones técnicas.	Exigido	
Funciones principales disponibles	Impresión	Exigido	
Velocidad de impresión	Velocidad de impresión en negro: 40 ppm (Carta)	Mínimo Exigido	
Resolución de impresión	600 x 600	Exigido	
Impresión	Impresión a doble cara automático	Exigido	
Tecnología de impresión	Láser color	Exigido	
Resolución de escaneo	Hasta 600x600	Exigido	
Volumen mensual de copia	80.000 copias	Exigido	
Tiempo de entrega de primera impresión	6 segundos	Mínimo Exigido	
Memoria	1 GB de RAM	o Superior	
Conectividad	Conectividad incorporada en red Ethernet 10/100/1000 Puerto USB 2.0 de alta velocidad.	Exigido	
Fuentes de Papel	Bandeja principal: 550 hojas 1 Bypass manual: 100 hojas Bandeja de salida: 150 hojas	o Superior	
Tipos de papel	Papel fino, Papel normal, Papel reciclado, Papel en color, Papel grueso, Papel preperforado, Sobres.	o Superior	
Gramaje de papel soportado	Mínimo 200 gramos para impresión de certificados en cartulina y papel grueso.		

ITEM 3: IMPRESORA LASER COLOR			
Descripción	Características	Mínimo Exigido	Especificaciones Técnicas Ofertadas
Tamaños de soportes de impresión admitidos	Tamaño estándar: A4, A5, B5, Legal, Carta, Ejecutivo, Informe, Sobres	o Superior	
Rendimiento del tóner en una sola unidad	Negro: 6.300 Color: 5.400 c/u (cyan, magenta, yellow)	o Superior	
Alimentación	Voltaje de entrada de 220 voltios	Exigido	
Accesorios	cable de alimentación, cable USB correspondiente	Exigido	
Panel de control	Pantalla LCD	Exigido	
Garantía	Garantía de 1 (Un) año como mínimo para todo el equipo en general, incluyendo sin costos adicional asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de equipos desde el lugar de uso al proveedor y viceversa. A los efectos de garantizar el continuo uso de los equipos proveídos, el proveedor deberá contar con equipos de similares características a las provistas, en cantidades adecuadas, a fin de permitir la sustitución temporal, en caso de producir desperfectos cuya reparación requiera tiempo superior a 48 (cuarenta y ocho) horas.	Exigido	
Respaldo Técnico	El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía	Exigido	
Autorización del fabricante	El oferente deberá contar con una autorización escrita del fabricante o del distribuidor autorizado en Paraguay para presentar la oferta. A su vez el distribuidor local deberá contar con una autorización escrita del fabricante que permita nombrar subdistribuidores de la marca del producto	Exigido	

ITEM 3: IMPRESORA LASER COLOR			
Descripción	Características	Mínimo Exigido	Especificaciones Técnicas Ofertadas
	ofertado. La marca ofrecida deberá tener como mínimo 2 años de comercialización en el país y poseer servicio técnico autorizado en el país.		
Servicio técnico y mano de obra	Para garantizar a la institución, dicha garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable contar con al menos un Centro Autorizado de Servicios (CAS), de manera que la garantía pueda ser ejecutada en dicho CAS. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del oferente, corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Deberá contar con repuestos originales en existencia pudiendo la Contratante verificar tal condición. En caso del Oferente no ser Centro Autorizado de Servicio, deberá presentar un Documento del Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada, en donde Certifique que cumplirá con los requisitos solicitados en relación a los términos de Garantía.	Exigido	
Certificación y Documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008, similar o superior. Distribuidor Oficial de la Marca para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante. Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante. Contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados por el Fabricante, en la nómina de funcionarios permanentes.	Exigido	

ITEM 3: IMPRESORA LASER COLOR			
Descripción	Características	Mínimo Exigido	Especificaciones Técnicas Ofertadas
Estado de los equipos ofertados	Los equipos deberán ser nuevos.	Exigido	
Plazo y lugar de entrega de los bienes	Se deberá realizar la entrega del 100% de los bienes adjudicados dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del contrato en la sede de la OEI – Humaitá N° 525 – Asunción	Exigido	

ITEM 4: Soporte cooler para Notebook			
Descripción	Características	Mínimo Exigido	Especificaciones Técnicas Ofertadas
Cantidad	6	Exigido	
Marca	Indicar	Exigido	
Modelo	Indicar	Exigido	
Procedencia	Indicar	Exigido	
Catálogos	Adjuntar catálogo (Serán aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma inglés, cuando los mismos estén traducidos al castellano mediante traductor matriculado) y dirección URL o documentación emitida por el fabricante para verificación de las especificaciones técnicas.	Exigido	
Ventilador	2	Exigido	
Interfaz	USB	Exigido	
Velocidad del ventilador	900 RPM	Mínimo Exigido	
Material:	Plástico, metal	Exigido	
Dimensión:	365 * 292 * 40 mm	Exigido	
Compatibilidad:	9 "a 17"	Exigido	
Color:	Negro	Exigido	
Estado de los equipos ofertados	Los equipos deberán ser nuevos.	Exigido	
Plazo y lugar de entrega de los bienes	Se deberá realizar la entrega del 100% de los bienes adjudicados dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del contrato en la sede de la OEI – Humaitá N° 525 – Asunción	Exigido	

ITEM 5: Teclado con mouse (inalámbricos) para Notebook			
Descripción	Características	Mínimo Exigido	Especificaciones Técnicas Ofertadas
Cantidad	20	Exigido	
Marca	Indicar	Exigido	
Modelo	Indicar	Exigido	
Procedencia	Indicar	Exigido	
Catálogos	Adjuntar catálogo (Serán aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma inglés, cuando los mismos estén traducidos al castellano mediante traductor matriculado) y dirección URL o documentación emitida por el fabricante para verificación de las especificaciones técnicas.	Exigido	
Teclado:	Español, 106 teclas + 12 teclas multimedia.	Exigido	
Tamaño	Tamaño normal	Exigido	
Duración de las teclas	Hasta 5 millones de pulsaciones	Exigido	
Mouse	óptico de 3 botones, resolución 1600dpi.	Exigido	
Conexión	USB	Exigido	
Estado de los equipos ofertados	Los equipos deberán ser nuevos.	Exigido	
Plazo y lugar de entrega de los bienes.	Se deberá realizar la entrega del 100% de los bienes adjudicados dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del contrato en la sede de la OEI – Humaitá N° 525 – Asunción	Exigido	

Firma: En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

FORMULARIO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, UTILIZADO DE MANERA SUPLETORIA

Fecha: _____

Proceso de Contratación: CO 05/2022

Descripción del llamado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

A: _____ (Nombre de la Convocante)

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas" (utilizado en forma supletoria).

Firma El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

FORMULARIO N° 5

INFORMACION SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: _____
CO 05/2022 _____

1. Nombre o Razón Social del Oferente: <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. RUC del Oferente:
3. Domicilio legal del Oferente:
4. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y fax: <i>[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i> .

ANEXO I**Lugar de Entrega y Plazo de Entrega**

Se deberá entregar los bienes adjudicados según lo indicado en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Plazo y lugar de entrega de los bienes
1	Notebooks y Accesorios	Plazo: 100% de los bienes adjudicados dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del contrato. Lugar: en la sede de la OEI – Humaitá N° 525 – Asunción
2	Notebooks y Accesorios Tipo 1	
3	Impresora Láser Color	
4	Soporte cooler para Notebook	
5	Teclado con mouse (inalámbricos) para Notebook	